

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, Febrero 24 de 2016

CIRCULAR N° 2245

**Ref.: 13ª COPA NACIONAL DE CLUBES
50o. CAMPEONATO DE CLUBES
CAMPEONES DEL INTERIOR**

DIVISIONALES “A” y “B”

CONVOCATORIA

Señor Presidente: El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, resolvió el Llamado a INSCRIPCIÓN, presentación de LISTAS DE JUGADORES y REUNIÓN DE DELEGADOS de los CLUBES para su participación en la 13a. Copa Nacional de Clubes del Interior – 50ª Edición Campeonato de Clubes Campeones del Interior año 2016.

Plazo para INSCRIPCIÓN: Jueves 17 de marzo de 2016 a la hora 18. Las inscripciones posteriores, hasta el martes 29 de marzo a la hora 14, tendrán un costo de inscripción de 20 U.R.

Presentar Nota del Club, avalada por la Liga con dirección y teléfonos de dirigentes. También una dirección de correo electrónico.

En nota aparte, el Campo de Juego principal y alternativo que utilizará, los que deberán ser Estadios habilitados, o en caso contrario, deberán solicitar su inspección, y los colores y diseño de la indumentaria principal y alternativa del equipo.

En el acto de Inscripción deberá depositar en Tesorería de OFI la suma de 5 U.R. o 20 UR para inscripciones tardías.

Desistimiento: Los inscriptos (Divisional “B”) podrán desistir de su participación en un plazo que vencerá el jueves 7 de abril a la hora 18, sin que ello implique el pago de una multa.

Los 16 clubes de la Divisional “A” ya se encuentran obligatoriamente inscriptos, no debiendo abonar inscripción. Si deben presentar nota con dirección, teléfonos y mails de dirigentes, campo de juego principal y alternativo, y colores indumentaria deportiva principal y alternativa.

Listas de Jugadores: Deberán registrar listado de hasta 30 jugadores que pertenezcan al Club y tengan como fecha de habilitación el 21 de abril de 2016. Las mismas deben ser cargadas en el sistema COMET por la Liga a la que pertenece el Club.

Plazo registro listas: 21 de abril – hora 18

Agregado: *Al finalizar la primera fase, se podrán agregar 5 jugadores más, en las siguientes condiciones: 3 de los cuales deberán tener las condiciones de habilitación de los jugadores de la primera lista. Los otros 2 tienen como límite de habilitación el jueves anterior al comienzo de la segunda fase. Estos 2 jugadores no podrán haber participado en la 13ª Copa Nacional de Clubes por otra Institución. El registro se hará en forma similar a la primera lista. La misma debe ser registrada, en condiciones, el jueves anterior al comienzo de la segunda fase, a la hora 18. NO SE ADMITIRÁN con fecha posterior*

Carné de Jugador: Será obligatorio para los jugadores (será documentación de control de identidad).

Carné de Cuerpos Técnicos: Será obligatoria la identificación expedida por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Queda exceptuado el Médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo carné al Delegado que participe (carné de dirigente).

Se remitirá próximamente planilla con la identificación de los Cuerpos Técnicos.

Los Directores Técnicos y los ayudantes técnicos deben tener, por lo menos, Licencia B ó el Curso de Segundo Nivel dictado por el Consejo Técnico Entrenadores.

Los Preparadores Físicos deben tener título habilitante.

Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación en enfermería, kinesiología o, en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (OFI organizará un curso).

La publicidad inscripta en los equipos deportivos será libre, con la excepción de que está prohibido incluir a empresas de telefonía y/o comunicaciones que no sea ANTEL.

Reunión de DELEGADOS: Viernes 15 de abril de 2016, a la hora 19, en la Casa de la Cultura de La Paloma (Rocha). Posteriormente se realizará el lanzamiento.

Los delegados deberán presentar PODERES y traer instrucciones para fijar sus partidos, aquellos delegados ausentes en la reunión no podrán hacer reclamos posteriores respecto a los fixtures que acuerden entre sí los delegados presentes.

Comienzo del CAMPEONATO: Sábado 23 de abril/Domingo 24 de abril de 2016. La Divisional “A” podrá iniciarse en una fecha posterior que se comunicaría en la reunión de delegados.

Sistema de disputa: Divisional “A” acorde Circular 2190.

Divisional “B” sistema mixto: Llaves eliminatorias de dos equipos (locatario/visitante); Series en régimen de todos contra todos a dos ruedas. En todos los casos lo resolverá el Consejo Ejecutivo.

Podrán participar en la Divisional “B”:

- i) Hasta 2 equipos por Sector con 10 o mas instituciones y 1 equipo por cada uno de los demás Sectores (Circular No. 2181) que fehacientemente, a criterio del Consejo Ejecutivo, hayan obtenido el derecho a inscribirse (en atención a la real disputa de campeonatos y a correctos corrimientos).
- ii) Además podrán participar los clubes que cumplan 100 años en el 2016.

No se admitirá la inscripción de ningún otro Club que no esté incluido en los puntos anteriores. Los 8 equipos de la Divisional “B” que accedan a cuartos de final accederán a la Divisional “A” de la Copa Nacional de Clubes del año 2017 (Circular 2190), la cual será de participación obligatoria, quedando ya automáticamente inscriptos para la misma. Aquellos clubes que se inscriban a la Divisional “B” de este campeonato (2016) y no deseen participar de la Divisional “A” del año 2017, para evitar sanciones, deberán expresarlo al momento de la inscripción en el campeonato del 2016.

Clubes que cumplen 100 años: Peñarol (Sarandí del Yi) y Nacional (Fray Bentos)

Condiciones excluyentes: No se aceptará la inscripción de clubes que no estén al día con la Contaduría de su Liga y la de OFI.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente